

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 48**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 18 de marzo de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 18 de marzo de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Concejal Sr. Juan Segundo Hijerra Serón y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CARDENAS BAHAMONDE  
M<sup>ª</sup> ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
SERGIO YUNGER BAHAMONDE  
LUIS LOAIZA BAHAMONDE  
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME CUMPLIMIENTOS OBJETIVOS LEY DE INCENTIVOS 2013
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta anterior, con el alcance del Concejal Loaiza, sobre la solicitud que hizo en los Puntos Varios era para construir una garita en calle esquina Padre Hurtado no reparar, porque no existe.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

**Recibida:**

- Carta del Presidente del Club Deportivo Tres Estrellas de Quetalco de fecha 18.03.2014, mediante la cual solicitan autorizar la entrega de los M\$500 que se aprobaron dentro del Saldo Final de Caja para la Copa Municipalidad de Dalcahue, a su institución deportiva. Con el fin de acceder a los recursos que están pendientes de entrega a los clubes que destacaron en la actividad.

Para explicar la solicitud, el Sr. Héctor Ulloa Encargado de Deportes del Municipio, señala que hubo atraso en sacar los cheques para los clubes deportivos que obtuvieron lugares por su participación destacada en el campeonato, es por ello que para regularizar la entrega de aporte a las instituciones, se pide al Concejo autorizar cambio de destino de los M\$500 para poder entregarlo como una actividad de Anfur-Dalcahue al Club Tres Estrellas de Quetalco.

Por su parte el Concejal Hijerra, opina que se deben entregar los recursos a cada organización por separado y en forma directa. Sugiere que se presente un listado con los ganadores y el monto que le corresponde en el ítem de movilización y premios. Añade que en la ceremonia de premiación fue don Héctor Ulloa quien entregó los premios, lo que en estricto rigor no debió ser así.

En tanto, la Concejal Villegas encuentra informal el modo de proceder en la actividad, ya que debería ser el Sr. Alcalde quien entregue a los representantes del club el reconocimiento en dinero, ya que se trataba de la Copa Municipalidad de Dalcahue.

Agrega, el concejal Hijerra que se debe mejorar la planeación de la actividad deportiva, en cuanto a la distribución de los recursos de premios y movilización. Considera que en premios sólo debería entregar un reconocimiento como una medalla y así entregar el mayor beneficio en dinero para la institución.

***Finalizados los comentarios, se somete a votación el método para entregar los recursos, resultando aprobado por la mayoría de los señores concejales entregar los recursos en forma directa a cada Club Deportivo beneficiado, para lo cual se debe informar al Concejo en forma detallada de los clubes beneficiados y el monto individual de los premios.***

- Oficio Ord. N° C-116 de fecha 17.03.2014 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Los Lagos, por medio del cual invita a los Sres. Concejales a participar de Comisión Provincia Chiloé, par el día 19.03.2014 en dependencias del Municipio Dalcahuino.

***Se deja abierta la participación de los Concejales a la convocatoria.***

- Informe Social de fecha 18.03.2014 elaborado por la Sra. Rosse Marie Romero Valdebenito, Asistente Social, por el cual informa la condición de salud y económica de la Sra. Sara Mansilla Mansilla, quien se encuentra con una deuda de M\$300 en el Hospital de Castro tras ser sometida a intervención quirúrgica por tumor benigno a un costado de la espalda. La profesional solicita aporte de M\$150 ya que la afectada posee la diferencia del total.

El Concejal Loaiza destaca la honestidad de la Sra. Sara, ya que sólo está recurriendo al Concejo para solicitar la mitad de los recursos que necesita para cancelar su deuda.

Añade que se le debe reconocer la sinceridad demostrada.

***Se somete a votación la petición de la Asistente Social, siendo aprobada por todos los señores concejales, en consecuencia, se entregará aporte de M\$150 a ala Sra. Sara Mansilla Mansilla.***

- Informe Social de fecha 18.03.2014 emitido por la Srta. Sara Ordenes Cariqueo, Trabajadora Social, mediante el cual expone la situación del Sr. Juan Bautista Ulloa Bahamonde, habitante del sector de Pucharán, que se encuentra hospitalizado en Castro por problemas de salud, por lo que el Club Deportivo Pucharán realizará un Bingo Solidario en beneficio del afectado. Por lo anterior señalado, solicita autorizar dejar exento de pago de impuesto al Club para desarrollar el bingo.

***Se somete a votación la petición de la Directora Desarrollo Comunitario, siendo aprobada por todos los señores concejales, en consecuencia, se deja exento de pago de impuesto al Club Deportivo Pucharán para realizar Bingo Solidario.***

- Informe de Sr. Alexis Bórquez B., Asesor Informático, para explicar la instalación de puntos wifi en la comuna por medio de la Subtel a través de la Compañía Telefónica del Sur. Los sectores a intervenir sería la plaza de armas, se consideró porque la implementación del proyecto sería a largo y reforzaría la iniciativa de dar auge a la plaza. El segundo punto Plazuela, Multicancha Custodio Ampuero y Población Nueva, estos fueron seleccionados para brindar un servicio gratuito de Internet a espacios con juegos y plazas en sectores con mayor concentración de familias vulnerables. El tercer punto Rampa embarcadero para beneficiar a estudiante y pasajeros que esperan embarcaciones.

***Los concejales acuerdan dejar pendiente la aprobación para dar inicio a los trabajos, con el fin de evaluar la posibilidad de cambiar un punto y ampliar el radio a beneficiar.***

- Carta de Silvestre Torres Barrientos de fecha 17.03.2014, mediante la cual solicita aprobación del Concejo Municipal para rendir fondos atrasados del año 2013 por aporte funerario, con factura año 2014.

***Se somete a votación la solicitud expuesta, siendo aprobada por la totalidad de los Sres. Concejales.***

- Ordinario N° 1228 de fecha 28.02.2014 de Subdere, para informar la asignación de recursos para financiar la "Asistencia Técnica catastro Análisis y Formulación de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Rural, Comuna de Dalcahue", mediante resolución Exenta N°2261 del 25.02.2014. monto asignado M\$18.000 en un plazo de ejecución de 360 días.
- Memorandum del Sr. Alcalde N°12 de fecha 17.03.2014, que comprende Modificación de Presupuesto por M\$3.400.

La Directora de Administración y finanzas explica que M\$3.000 son para las Becas Municipales y los \$400 son para cancelar sueldos de personal encargado del Autoconsumo.

- Memorándum del Sr. Alcalde N°13 de fecha 18.03.2014, que comprende Suplementación de Presupuesto por M\$40.575.

La Directora de Administración y finanzas explica que son dos proyectos con recursos de la Subdere.

- Invitación para los Alcaldes de la provincia de Chiloé, a participar de audiencia con el Intendente de Los Lagos, para el día 18.03.2014 en la ciudad de Pto. Montt. También invita a participar de audiencia con el Ministro de Obras Públicas el día 19.03.2014 en la ciudad de Santiago.

Dicha invitación respalda a ausencia del Sr. Alcalde al Concejo, por estar en las actividades.

- Oficio N° 0001 de fecha 13.03.2014 de miembros de la Comisión para constituir el Capítulo Regional de Concejales de la Provincia de Chiloé, conformada por los concejales Carlos Gómez M, Rene Vidal Btos, Mercado Báez N., Carola Chamia D., y Juan Hijerra S. Informan que la Constitución se hará el día sábado 05.04.2014 a las 11.00 horas en Centro Cultural de Castro.

El concejal Hijerra explica que se emitió el oficio, con el fin de que todos los concejales estén en consiento y puedan participar de la convocatoria de constitución.

### 3.- INFORME CUMPLIMIENTO OBJETIVOS LEY DE INCENTIVOS 2013.

Para dar inicio al punto tercero de la tabla, la Secretaria Municipal expone sobre la evaluación del cumplimiento de objetivos Institucionales y por Áreas de trabajo el año 2013. La evaluación final, arroja los siguientes resultados

Para la evaluación de los Objetivos Institucionales, los resultados son::

<b>ALTA PRIORIDAD</b>	<b>MEDIANA PRIORIDAD</b>	<b>BAJA PRIORIDAD</b>	<b>% PROMEDIO CUMPLIMIENTO</b>
<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**50****30****20****100**

El siguiente cuadro, informa sobre el porcentaje promedio de cumplimiento obtenido por cada Unidad o Departamento del Municipio.

<b>UNIDAD/DEPTO.</b>	<b>METAS POR AREA DE TRABAJO</b>			<b>% PROMEDIO CUMPLIMIENTO</b>
	<b>ALTA PRIORIDAD</b>	<b>MEDIANA PRIORIDAD</b>	<b>BAJA PRIORIDAD</b>	
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>DIR. OBRAS MUNICIPALES</b>	50	30	20	100
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>DIR. ADM. Y FINANZAS</b>	50	30	20	100
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>DEPTO. CULTURA</b>	50	30	20	100
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>DIR. DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

	50	30	20	100
<b>SECRETARIA COMUNAL PLANIFIC.</b>	100%	100%	100%	100%
	50	30	20	100
<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>	100%	100%	100%	100%
	50	30	20	100
<b>DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL</b>	100%	100%	100%	100%
	50	30	20	91,7
<b>ALCALDIA Y ADMINISTRACION</b>	100%	37,5%	100%	79,1%
	50	11,25	20	81,25
<b>TRÁNSITO E INSPECCIÓN</b>	100%	0%	0%	33,3%
	50	0	0	50
<b>TRANSPARENCIA E INVENTARIO</b>	100%	100%	100%	100%
	50	30	20	100
<b>JUZGADO DE POLICÍA LOCAL</b>	100%	100%	100%	100%
	50	30	20	100

Finalizada la presentación del informe sobre el cumplimiento de los objetivos, el Concejal Hijerra señala que es preocupante el cumplimiento que alcanzó el funcionario Luís Soto en la Unidad de Tránsito e Inspección. Ya que no cumplió con dos de tres metas propuestas. Además que la única meta cumplida no presenta respaldo, por lo que debe ser verificada.

La concejal Villegas solicita colocar una notificación de mérito a la funcionaria que ordenó los archivos entregados.

Luego, el concejal Yunger se refiere a que el libro de reclamos del J.P.L no tiene reclamos estampados, siendo que se conocen dos casos sobre personas que han reclamado, agrega que, una de ellas interpuso un recurso de amparo en Puerto Montt cuando el edificio no funcionaba por estar adherido el personal al paro nacional de funcionario municipales.

Complementa el concejal Hijerra que también hubo pérdidas de licencia de conducir. Solicita conocer el estado del sumario.

***Terminados los comentarios, se somete a votación el informe de Cumplimiento Objetivos Ley de Incentivos 2013, siendo aprobados por todos los señores concejales, con la salvedad de que se verifique el cumplimiento de la Meta Nº 2 de la Unidad de Tránsito e Inspección y se le pida un informe o explique por qué no se ha cumplido.***

#### 4.- TEMAS VARIOS

Comienza con los temas varios el Concejal Alarcón, quién solicita conocer si el centro comercial Portal Dalcahue, se encuentra con recepción de la obra, ya que hay dos locales en funcionamiento. Además solicita informar que ha sucedido con el estudio de Ingeniería de Tránsito.

También se refiere al Palafito que está a un costado del municipio, señala que se cerró con ventanales el espacio del primer nivel que estaba al aire libre, lo cual permitía al visitante disfrutar del mar. Por ello, solicita consultar a la Autoridad Marítima si está autorizado el cierre.

Por su parte el Concejal Yunger trata sobre lo que esta sucediendo con el Sindicato Nº 2 de la Corporación. Señala que ha escuchado que existe una persecución hacia los funcionarios que participan en la directiva de la organización. Plantea lo anterior, ya que no ha podido tratarlo en reuniones de Directorio y es un tema importante.

Luego, el concejal Hijerra solicita un informe por escrito sobre el caso de la Docente Patricia Salcedo, a la cual no se le renovó el contrato y ejercía en el Liceo Polivalente Dalcahue, lo cual se contrasta con la opinión de los alumnos del Liceo ya que están en absoluto desacuerdo con prescindir del trabajo de la profesora.

También, señala que sería una buena práctica hacer una Cuenta Pública del Liceo Polivalente donde se explique a los alumnos, padres y apoderados sobre la distribución de los recursos que ingresan al sistema, los objetivos y metas cumplidas.

Complementa el Concejal Hijerra que el Sindicato está reclamando por el mal uso de recursos por incentivo. Recuerda que está pendiente reunión con la Corporación para tratar temas de matrícula, internado y se debería incluir en la tabla los fueros sindicales.

***Se acuerda hacer invitación a los representantes de la Corporación, para que informen de manera directa al Concejo los temas pendientes. Lo cual sería en la primera reunión del mes de abril.***

La concejal Villegas solicita información sobre qué obras se están realizando en el Pasaje Rosa Hurtado e Ignacio Carrera Pinto.

Le informa el Administrador Municipal que es probable que sean estudios que postuló el municipio.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:45 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERON

PRESIDENTE (S)